



Periodo 2011

Registro de Decretos

Folio N° 003

LA PLATA; 03 ENE 2011

Visto la renuncia presentada por el señor Andrés FONSECA, quien cumple tareas en la Dirección Coordinación de Seguridad en el marco del Convenio de Cooperación suscripto con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana en la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 29 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por el señor Andrés FONSECA, DNI. 32.666.834; quien cumple tareas en la Dirección Coordinación de Seguridad, dentro del marco del Convenio de Cooperación suscripto con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana en la Municipalidad de La Plata.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JÓRGEO ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

